

# Manuel Martí o la legitimación del documento epigráfico

María del Rosario HERNANDO SOBRINO

Departamento de Historia Antigua  
Archivo Epigráfico de Hispania  
Universidad Complutense de Madrid  
charoherando@yahoo.es

Recibido: 29 de mayo de 2006

Aceptado: 22 de junio de 2006

## RESUMEN

Este trabajo pretende destacar la labor desarrollada por Manuel Martí en el ámbito de la Epigrafía, poniendo de relieve cómo su nueva concepción del documento epigráfico y las bases metodológicas que estableció para su estudio, constituyeron las premisas que posibilitaron el giro advertido en la investigación epigráfica durante la Ilustración española.

**Palabras clave:** Ilustración temprana. Historiografía. Epigrafía.

HERNANDO SOBRINO, M.R., «Manuel Martí o la legitimación del documento epigráfico», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 26 núm. 2 (2006) 193-208.

## Manuel Martí or the legitimation of the epigraphic document<sup>1</sup>

## ABSTRACT

The aim of this paper is to emphasize the work developed by Manuel Martí in the field of Epigraphy, showing how his new conception of the epigraphic document as well as the methodological bases established by him were the premises that made possible the turn experienced by the epigraphic investigation during the Spanish Enlightenment.

**Keywords:** Early Enlightenment. Historiography. Epigraphy.

HERNANDO SOBRINO, M.R., «Manuel Martí or the legitimation of the epigraphic document», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 26 núm. 2 (2006) 193-208.

La importante labor acometida en los albores de la Ilustración por el deán Manuel Martí (Oropesa 1663-Alicante 1737) en el ámbito de los estudios latinos en general, y en el de la epigrafía en particular, fue ya puesta de relieve en los trabajos pioneros de Luis Gil; de hecho, en opinión de este investigador lo que realmente hace al eru-

---

<sup>1</sup> Este trabajo está adscrito al proyecto HUM2005/0017/FILO del Ministerio de Educación y Ciencia.

dito alicantino merecedor del título de filólogo en el sentido moderno del término es, precisamente, su dominio y justa apreciación de las disciplinas auxiliares: la paleografía, la arqueología, la numismática y la epigrafía<sup>2</sup>.

Más recientemente J.I. Guglieri Vázquez ha dedicado uno de los capítulos de su completísima tesis doctoral a dar cuenta de la actividad de Martí en el ámbito de la epigrafía<sup>3</sup>; en él se estudian con detalle las relaciones del deán con los anticuarios y epigrafistas europeos de su época, tales como Scipione Maffei (1675-1755), Raffaello Fabretti (1619-1700) o Bernard de Montfaucon (1655-1741); del mismo modo, se aíslan las pinceladas esbozadas por Martí para componer con ellas el cuadro relativo al ralo ambiente que presidía la investigación epigráfica en España y, finalmente, se identifican, además de las italianas, las inscripciones españolas que en el insustituible volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum*<sup>4</sup> se vinculan de modo directo, o indirecto, con Martí.

No voy, por tanto, a abundar aquí en detalles que ya han sido expuestos con claridad y precisión, pero sí quiero poner de relieve algunos aspectos de la actividad epigráfica desarrollada por Manuel Martí que creo no han sido suficientemente destacados y que, en mi opinión, son trascendentales para comprender el definitivo impulso que adquirió el estudio de los testimonios epigráficos a lo largo de todo el siglo XVIII; para comprender, en suma, la formación de la Epigrafía como disciplina independiente.

Para comenzar, creo necesario señalar que la labor de Martí, su interés por la documentación epigráfica, no se puede desvincular de los principios que inspiraron y presidieron la actividad del círculo de los denominados *novatores*, grupo de eruditos renovadores cuyo trabajo fructificó en las últimas décadas del siglo XVII. Por lo que al ámbito de las ciencias humanas se refiere, el ideario de este grupo puede resumirse en un principio básico: la defensa de la objetividad en el estudio del pasado o, lo que es lo mismo, la necesidad de la aplicación de la crítica histórica, que se fundamenta en el respeto al documento frente a la tradición o el criterio de autoridad<sup>5</sup>.

Los *novatores* destinaron el grueso de sus fuerzas a luchar contra el pernicioso peso que en la historiografía española tenían los «falsos cronicones», inagotable fuente de argumentos susceptibles de demostrar y dar carta de naturaleza a según qué acontecimientos, antigüedades y glorias, que deformaban sin pudor la historia local y nacional con absoluto desprecio de las fuentes legítimas. En consecuencia, plantaron también batalla en el ámbito concreto de la epigrafía, porque tampoco los testimonios epigráficos, a menudo utilizados por los falsos cronicones como testimonios fehacientes, escaparon a la manipulación o falsificación descaradas durante los siglos XVI y XVII. Desde esta óptica, la aceptación de las inscripciones espurias —o mal leídas— por parte de eruditos e intelectuales carentes de escrúpulos o de criterios, y su posterior difusión, no hacía sino propagar el auténtico cáncer que minaba el avance de la investigación en el ámbito de la Antigüedad hispana.

<sup>2</sup> GIL, «El deán Martí», pp. 76-77.

<sup>3</sup> GUGLIERI, *Manuel Martí*, en especial el capítulo XII, pp. 454-501.

<sup>4</sup> En adelante *CIL* II.

<sup>5</sup> Para una mayor información sobre los *novatores* pueden consultarse los trabajos de MESTRE, «Crítica»; ID., *La Ilustración*; LÓPEZ, «Rasgos»; ID., «Los novatores».

Conviene destacar, igualmente, que en este proceso de «saneamiento» de la investigación y de búsqueda de la verdad, los *novatores* pretendían también restaurar la «honra de España». De ahí que, precisamente, las primeras palabras de la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio (Sevilla 1617 - Madrid 1684) fuesen precisamente éstas:

Escribo en defensa de la Verdad, de la Patria, del Honor de Nuestra Nación (...) Saco la cara a defender nuestra Nación, i acreditar con los Estraños justamente irritados, o a la risa, o a la queja, el siempre recto i severo juicio de los Españoles en despreciar la lisonja, i contentar su honestísima i heroica ambicion con aquellos bienes que les cupieron en suerte, en que se hallan tan mejorados de la Naturaleza y de su Autor, que tienen mucho porque ser envidiados de la demás Naciones, i muy poco por que envidiarlas<sup>6</sup>.

Además, y ello no es menos importante, en esta restauración de la honra patria estos innovadores volvían la vista al inmediato pasado glorioso de las letras hispanas, de suerte que recuperaron, o aceptaron de modo consciente y voluntario, la herencia legada por los grandes humanistas del siglo XVI, tales como Ambrosio de Morales (1513-1591), Rodrigo Caro (1573-1647), Juan Fernández Franco (1525-1601), Luis Pons de Ycart (1518-1578), Honorato Juan (1507?-1566), Jerónimo Zurita (1512-1580) y Alvar Gómez de Castro (ca. 1515-1580), por sólo citar algunos de los nombres más relevantes en el ámbito que nos ocupa.

Todos estos detalles se aprecian, como tendremos oportunidad de ver, en la actividad epigráfica de Martí. Pero la razón que justifica estas líneas no estriba tanto en las ideas que promueven dicha actividad como en la concepción que del propio documento epigráfico tenía el deán. Cuando en la *Martini vita* Gregorio Mayans y Siscar (Oliva 1699-1781), su amigo e interlocutor, da cuenta de las «antiguallas de todo género» (estatuas, gemas, inscripciones, etc.) que componían la colección sevillana del duque de Medinaceli, las cuales fueron catalogadas por el deán durante su viaje por Andalucía (1711-1715), termina su enumeración con el siguiente aserto:

non eae quidem inertes, insanae avaritiae oblectamenta et humanae sortis ludibria, sed scitae illae et elegantes, quarum amor non nisi illos tangit, quos philologia<sup>7</sup>.

Esta conclusión aparentemente inocente, que sin duda expresa la opinión personal de Martí —quien controló con mano férrea y humor cambiante la elaboración de su biografía<sup>8</sup>—, basta por sí sola para indicar la nueva perspectiva adoptada en la con-

<sup>6</sup> ANTONIO, *Censura*, pp. 1-2.

<sup>7</sup> MAYANS, *Emmanuelis Martini...vita*, p. 108.

<sup>8</sup> También en vida del propio deán, MAYANS se había hecho cargo de la publicación de su epistolario, que debió levantar más de una ampolla (véase MAYANS, *Epistolario III*, carta 233, de 7 de septiembre de 1735, p. 367). Tal y como demuestra la correspondencia cruzada entre ambos, en la preparación de ambas publicaciones Martí se mostró exigente siempre, cuando no quisquilloso e impertinente (véase MAYANS, *Epistolario III*, especialmente a partir de la carta 124, de 16 de noviembre de 1731, p. 203). Cuando Martí escribe «he comprendido que yo no fuera nada en el mundo si no por el Sr. D. Gregorio Mayans, que es el Atlante de mi fama», no exagera tanto como pudiera parecer (MAYANS, *Epistolario III*, carta 229, de 10 de agosto de 1735, p. 361).

cepción del testimonio epigráfico, su consideración como un documento literario más, susceptible de ser tratado como tal.

Y es precisamente esta nueva concepción, de la que Martí se nos muestra como pionero, la que en mi opinión, constituye el necesario punto de partida desde el cual explicar —o sin el cual no se entendería— el profundo giro que se advierte en la investigación epigráfica durante la Ilustración española.

Es cierto que, como ya señalase Gloria Mora<sup>9</sup>, el valor que los eruditos ilustrados otorgan al documento epigráfico apenas difiere del que ya presidía las obras de los humanistas españoles<sup>10</sup>.

Si Antonio Agustín (1517-1586) afirmaba:

Yo más fe doy a las medallas y tablas piedras que a todo lo que escriben los escritores<sup>11</sup>.

Manuel Martí no duda en señalar que:

En verdad, esos Albios (...) tienen el íntimo convencimiento de que los estudiosos de la antigüedad malgastan el tiempo y el trabajo al observar y contemplar los monumentos antiguos, desconociendo en absoluto que son los indicios más seguros de la verdad y que de ellos se extrae el conocimiento de una historia incorrupta<sup>12</sup>.

Tampoco será nueva, en efecto, la preocupación por la veracidad y comprobación directa del monumento. Ya Ambrosio de Morales manifestaba la necesidad de constatar de modo directo, bien personalmente, bien a través de corresponsales, los textos de los epígrafes. No obstante, en este aspecto, la referencia obligatoria siguen siendo los célebres *Diálogos* de Antonio Agustín y, de modo especial, su diálogo XI, en cuyas primeras líneas el que fuera arzobispo de Tarragona prevenía que «sin apartar lo incierto de lo que es cierto no se puede hacer estudio con fundamento»<sup>13</sup>. Pero en Martí, como en todos los que integraban el ya citado círculo de los *novatores*, esta preocupación se convertirá en cuestión prioritaria, tiñéndose, además, de reivindicación patriótica.

Pero hasta aquí la coincidencia. Desde estas líneas me sumo, por tanto, a la opinión expresada por H. Gimeno, para quien los estudios epigráficos del siglo XVIII no constituyen simplemente una prolongación de los realizados en el siglo XVI, sino que, partiendo de éstos, los superan, diferenciándose de ellos en la aplicación de un Método preciso<sup>14</sup>.

Sin embargo, y a diferencia de la citada autora, no creo que deba atribuirse el mérito a Gregorio Mayans o, al menos, no en exclusiva; es cierto que la propia Gimeno admite y destaca el magisterio ejercido por Martí sobre el de Oliva, pero no duda

<sup>9</sup> Véase MORA, *Historias*, pp. 63-64.

<sup>10</sup> MORA, «Literatura», pp. 889-890.

<sup>11</sup> AGUSTÍN, *Diálogos*, diálogo X, p. 377.

<sup>12</sup> MAYANS, *Emmanuelis Martini...vita*, p. 111.

<sup>13</sup> AGUSTÍN, *Diálogos*, diálogo XI, «De las medallas falsas, y letreros falsos, y de los que han escrito de Medallas e inscripciones», p. 443.

<sup>14</sup> GIMENO. «Avances», en especial p. 185 y nota 9.

en concluir que «el contacto con ellos [su círculo de amigos italianos: Maffei y Muratori] orientó el quehacer de Mayans, el cual dirigió sus esfuerzos básicos en tres direcciones. En primer lugar, a distinguir lo verdadero de lo falso; en segundo lugar, a elaborar un índice crítico de autores y obras y, por último, a reunir el mayor número posible de textos epigráficos»<sup>15</sup>. Como tendremos oportunidad de ver, estas mismas direcciones fueron ya investigadas por Martí, por más que, obligado es admitirlo, la obra de su alumno aventajase finalmente la del maestro y tuviese, como de hecho tuvo, una mayor repercusión y alcance.

Ignorado por los eruditos españoles<sup>16</sup>, pero bien relacionado con los anticuarios más célebres del momento, especialmente con los que había conocido en sus dos estancias en Roma<sup>17</sup>, Manuel Martí no dudó en hacerles partícipes de su trabajo<sup>18</sup>. Especialmente fecunda, por lo que a nuestro tema se refiere, fue su colaboración con el marqués de Verona, Scipione Maffei. A comienzos del año 1722, el célebre epigrafista solicitó la colaboración del deán en su proyecto de publicar una gran colección de inscripciones; la petición, que por su indudable interés reproducimos *in extenso*, se cursó en los siguientes términos:

In Hispaniarum Provinciarum Urbibus, oppidis, pagis, viis, agris, superstitesne ad hanc diem visuntur veteres inscripti lapides? Seu Romanae ejus generis Inscriptiones, cujusmodi Gruterus praesertim vim immensam collegit, ac vulgavit? Fuisse olim in iis provinciis plurimas scimus, sed utrum hodie supersint avemus scire.

Si supersunt, magno ne numero, an exiguo? & quinam praecipue loci iis abundant magis? praeterea qua forma sunt? Num cipporum, teretumque columellarum, an quadratarum basium? Exilium tabularum, an saxorum ingentium? Lapidis genus nativumne est, an peregrinum, & exoticum? Albo lapide, & ad titulos incidendos apto abundatne Hispania multis in locis?

Inscriptiones, quas tanquam in Hispania exstantes edidit olim Gruterus, superstitesne generatim sunt? de omnibus quidem vix credendum, sed tamen magna saltem par-

<sup>15</sup> GIMENO, «Avances», p. 185.

<sup>16</sup> El desprecio, en cualquier caso, era mutuo; las cartas que envió a Mayans en sus últimos años de vida, por más que producto de una trayectoria vital plena de frustraciones, no expresan sino una opinión batida y forjada, sirva de ejemplo: «De forma, que parece que no es capaz un hombre de decir tantos disparates [se refiere a Agustín Sales]. Y no (es) esto lo peor, sino que mañana le llamarán nuestros paysanos hombre insigne» (MAYANS, *Epistolario III*, carta 253, de 14 de marzo de 1736, p. 386). Sólo Feijoo escapa a sus aceradas críticas: «he leído con admiración sus obras críticas, celebrando con sumo gozo que por su medio haya amanecido en España la luz de la crítica» (MAYANS, *Epistolario III*, carta 250, de 8 de febrero de 1736, p. 382).

<sup>17</sup> Su primera estancia en Roma (1686-1696) fue fundamental para su formación histórica y anticuaria. En esta ciudad, en la que trabajó como bibliotecario para el cardenal Sainz de Aguirre, quien le encomendaría la edición de la *Biblioteca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio, se imbuó de las nuevas corrientes del pensamiento europeo, en especial de los planteamientos críticos sobre la historia (véase el estudio preliminar de A. MESTRE SANCHÍS a MAYANS, *Epistolario III*, pp. XVI-XXIX). La segunda estancia (1717), que el autor hubiese querido fuese definitiva, se vio interrumpida cuando, tras la ruptura de relaciones de España con la Santa Sede, Felipe V prohibió la residencia de los súbditos españoles en Roma.

<sup>18</sup> La generosidad es un rasgo que Martí comparte también con los ya citados *novatores*, como el marqués de Mondéjar, buen amigo suyo, cuya contribución favoreció el trabajo de los eruditos europeos, particularmente de los bolandistas (véase MESTRE, *Influjo*, pp. 315-322, e ID., «Crítica», pp. 50-51).

te? Si ita est, reperietur vir doctus aliquis, qui spectatores inter editas cum ipsis lapidibus conferre velit, plurimosque, quibus libri scatent, errores emendare?

Harum autem, quae in pluribus habentur voluminibus, Inscriptionum, quis primus editor fuit? Quis de iis ante alios sermonem fecit? Apud Gruterum erutae dicuntur ut plurimum ex Morali, & Schotto, & Strada, & Resendio: at quis praecessit? & quo in opere? & quis ex istis, sive quis alius majorem earum partem protulit? Forte in MSS. Hispaniae Codicibus vetustior aliquis Inscriptionum Collector latet in Italia nondum agnitus, cujus notitiam acceptissimum nobis erit adipisci. Qui fieri potuit, ut quam multae a Grutero ex Hispania Inscriptiones afferrentur, quas ab Auctore alio nullo vulgatas novimus? Schottus ille, & Strada iidemne sunt aliis etiam nominibus Reipublicae literariae noti, an alii qui literas in Hispania coluerint? Eorum Schedas tam saepe a Grutero appellatas estne qui viderit?

Eruuntur in dies, ut in Italia usu venit, etiam in Hispania monumenta hujusmodi? Si eruuntur aliquando, eritne quem Inscriptiones non multo abhinc tempore delectas, ac nondum editas diligenter exscribere nequaquam pigeat, exscriptasque ad nos mittere, ac per Epistolas communicare? Qui id fecerit, ejus nomine honorifice praefixo, & non sine condignis laudibus in publicam lucem brevi prodituras sciat<sup>19</sup>.

El calado de la petición era tal, que cuando Martí se la comunica a Mayans concluye con la siguiente exclamación:

Hui dices. Quis unquam tam multa continenter unoque spiritu sciscitatus est?<sup>20</sup>

Y, en efecto, lo que a Martí le impresiona no es tanto la petición en sí, que también, como el rigor científico y el planteamiento decididamente crítico, el método, en suma, de que hace gala su interlocutor. Porque lo que en esta carta se perfila, como bien ha destacado ya F. Grau Codina, es una guía del método a seguir por el epigrafista, una guía que contiene prácticamente todos los elementos necesarios para editar correctamente una inscripción<sup>21</sup>. Lo que Maffei solicita al deán en 1722 es, ni más ni menos, que la elaboración de lo que posteriormente sería el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, el *CIL*: idénticos son los objetivos, reunir las inscripciones, e idénticos son los planteamientos: registrar el lugar de procedencia, dar cuenta de la conservación, describir las características físicas, estudiar la transmisión de las lecturas, corregir los errores contenidos en las mismas, saber si son reales, auténticas, o fingidas. No era, como bien advertía Martí, una petición *ordinaria*.

La magnitud de la petición es tal que, en su respuesta, el deán interroga:

Quaeris a me, mi Maffei, num Inscriptiones illae Hispanienses a Grutero editae, adhuc supersint? Neque id tantummodo; sed, num universae, num aliquae? Serione id dices, an joco? Qui enim id scire possumus, nisi adito Trophonii antro, aut consulta quercu Dodonea<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Carta de Maffei a Martí, sin fecha ni firma, en MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta I, pp. 141-142.

<sup>20</sup> Carta fechada de Martí a Mayans, de 21 de julio de 1722 (MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XII, carta XX, p. 198; recogida también en MAYANS, *Epistolario III*, carta 22, pp. 78-79, traducción de A. MESTRE SANCHÍS).

<sup>21</sup> GRAU, «Gregorio Mayans», pp. 2000-2001.

<sup>22</sup> Carta de Martí a Maffei, en MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, Libro XI, carta IV, p. 147.

Porque el trabajo que tan minucioso método exigía, no sólo excedía las fuerzas de un solo hombre, sino también –y ello no es menos importante– sus capacidades económicas. Bien lo sabía Martí, que había visto frustrado su propio y personal proyecto de formar una colección de inscripciones hispanas precisamente por la falta del necesario mecenazgo (la negrita es mía):

Tam praeclarum igitur consilium illustrandae Hispania Martinus adgredi cupiebat et **in eum finem collegit antiquas inscriptiones**, quae non essent in maxima Jani Gruteri collectione, neque in Thomae Reinesii, Raphaelis Fabretti aliorumque; adeo ut collegerit quadringentas et quattuordecim, quas misit eruditissimo marchioni Scipioni Maffei, quarum publicationem ab eo exspectat orbis litterarius, multum debiturus decani Alonsensis diligentiae ac liberalitati. Qui cum vota sua desperaret ad optatum exitum perducere, open illas minime invidit litteratis viris<sup>23</sup>.

Martí desesperó, efectivamente, porque su proyecto iba mucho más allá de la simple colección de inscripciones, contemplando también la necesidad de recorrer toda España para examinar y dibujar las diversas antigüedades y, llegado el caso, realizar las pertinentes excavaciones arqueológicas. Una obra tan ambiciosa, y tan cara, no podía llevarse a buen puerto de no mediar la ayuda financiera regia: lo que Martí reclamaba, quizá demasiado pronto, y desde luego sin éxito, no era sino la puesta en marcha de los denominados «viajes literarios»<sup>24</sup>. Habrá que esperar al reinado de Fernando VI para que estos viajes se hagan realidad y den sus ansiados frutos en el ámbito de las humanidades, en general, y en el de la epigrafía, en particular<sup>25</sup>. No obstante, la sujeción –o servidumbre– de estos proyectos al patronato real –y a sus particulares intereses, léase regalismo– se reveló, a la postre, fatal: sujetos a los vaivenes de la política, la mayor parte de estos proyectos quedaron inconclusos y sus resultados, lo que es aún peor, olvidados<sup>26</sup>. Pero esa es otra historia.

Martí no ahorró sus quejas, ya en abril de 1716, y en contestación a la carta que le había sido enviada por Juan Conductio, quien le comunicaba su intención de iniciar un viaje por Andalucía para revisar antigüedades<sup>27</sup>, el deán se lamentaba:

Sunt enim eae peregrinationes absque itineris laborumque consorte quam molestissimae atque aerumnosissimae. Quem inter nostrates quaerere, id vero est, (quod proverbio dicitur) ab asino lanam. Et ego quondam ad illustrandas res patrias & spem & animos erexi. Sed

<sup>23</sup> MAYANS, *Emmanuelis Martini ... vita*, p. 288; los mismos datos en GIL, *Estudios*, pp. 312-314. En similares términos se expresa César Lorenzo Bolifón, hermano de Felipe Bolifón –de quien partiría la idea, abrazada de modo entusiasta por Mayans, de publicar el epistolario de Martí– en su prefacio a la *Apasterosis* de Martí, prefacio que fue redactado en marzo de 1722: *Ad haec summa cura congressit collectionem Inscriptionum antiquarum ad quingentas, quae Gruteri, Reinesii, Fabretti, aliorumque diligentiam fugerant, quasque suis Notis commentariisque plerumque explicavit exornavitque* (véase PÉREZ, *Epistolario*, p. 205).

<sup>24</sup> En el mismo sentido MORA, «Literatura», p. 892 e ID., *Historias*, p. 66.

<sup>25</sup> Véase GÓMEZ, *Los viajeros*, en especial el capítulo III, pp. 71-106.

<sup>26</sup> Así ocurrió, por sólo citar un proyecto con implicaciones epigráficas, con el de Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores (véase CANTO, «Un precursor», *passim*, y ÁLVAREZ, *La antigüedad, passim*).

<sup>27</sup> Carta de Conductio a Martí, de marzo de 1716, en MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro VII, carta X, p. 11.

fregit acrem illum impetum malus quidam Hispaniae Genius. Facultates enim nostrae nullae, amicorum copiae exiguae, procerum opes inertes: eaeque temporum acerbitate attritae. Est autem rem sumptuosa quam parabamus. Quo igitur viatico Hispaniam omnem peragrabo? antiqua lustrabo rudera? neglectos versabo cineres? Nempe regio. Id unum superest. Fortasse id impetremus ab Optimo Principe, si essent qui ejus auspicia sollicitarent. Sed vides nodum, in quo solvendo plus sit negotii quam in Gordiano<sup>28</sup>.

La misma queja, y en los mismos términos, podemos encontrar en otra carta enviada a Bernard de Motfaucon<sup>29</sup> y en la ya mencionada respuesta a Maffei<sup>30</sup>. En todas ellas, Martí aprovecha la ocasión para dar cuenta de la pésima situación en que se encontraban los estudios relativos a las epigrafías en España, acusando directamente al clero y señalando que la mayor parte de las inscripciones conocían un mismo y vergonzante final:

Neve sol iste ejus adspectu polluat, disjecta illa membra, vel in aedificiorum fundamenta demergunt, vel pro caemento in interioris parietes detrudunt. Emergit rarissima aliqua protome, vel Caesar, vel praestantissimi alicujus philosophi, vel oratoris? Idolum est, pereat<sup>31</sup>.

La explicación de la conducta del vulgo es tan clara como concisa:

Causa duplex, superstitio & ignorantia<sup>32</sup>.

Sin embargo, y aunque pudiera parecer exactamente lo contrario, estas quejas dan muestra del patriotismo, de la conciencia de responsabilidad de Martí; de otro modo, no se entendería el claro sentimiento de vergüenza que le invade cuando señala que mientras los eruditos extranjeros, a quienes en principio debían resultar ajenas, estudian y honran como se debe las antigüedades hispanas,

ex auctoribus nostratibus rerum antiquarum notitiam perdiscere velle; perinde este ac si aquam cribro haurire velis. Simulac enim pedem figunt in vetusto solo, toti abeunt in nugae & fabulas aniles, ac febriculosa deliramenta, ob ignorationem studii antiquitatis<sup>33</sup>.

Porque, y aquí un destello de orgullo patrio,

nulla est toto orbe terrarum provincia, si Italiam excipias, Hispania illustrior antiquitatis monumentis<sup>34</sup>.

<sup>28</sup> Carta de Martí a Conductio, en MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro VII, carta XI, p. 12.

<sup>29</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro VIII, carta V, p. 41, de marzo de 1727.

<sup>30</sup> Véase nota 22.

<sup>31</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta IV, de Martí a Maffei, de 1722, p. 144 (la misma carta en MAYANS, *Epistolarum*, pp. 51-58).

<sup>32</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta IV, de Martí a Maffei, de 1722, pp. 148-149.

<sup>33</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro VII, carta XI, pp. 12-13.

<sup>34</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta IV, p. 144.



Frase ésta que encontraremos, sin apenas modificaciones, en cartas escritas posteriormente por Gregorio Mayans:

qui ut inscriptionum copia nationes omnes (Italia excepta) antecedamus, nullis mendaciis indigemus<sup>35</sup>.

Y que será finalmente recibida por Andrés Marcos Burriel<sup>36</sup>. Hasta en estos detalles queda patente la cadena de transmisión.

Pero la expuesta en las líneas precedentes no fue la única petición relativa a la documentación epigráfica que Maffei haría a Martí<sup>37</sup>; y en la segunda se advierte, como no podía ser menos, el mismo planteamiento crítico:

Lo que ahora se me pide de Verona son algunas copias fieles de inscripciones dadas al público, porque el autor de la colección [Maffei] escribe una disertación previa, que intitula *Crítica lapidaria*, i para fundar bien sus juicios i poder discernir lo legítimo de lo espurio o supuesto (de que ai mucho en español) desea ver algunas copiadas fielmente sobre sus originales, las cuales sean libres de sospecha, i se busca aquellas mismas que andan impresas<sup>38</sup>.

El hecho es que, en diciembre del mismo año 1722, el generoso deán remitió al marqués 418 inscripciones, envió que si bien no se conoce de modo directo, permite aislar cuatro aspectos fundamentales en la actitud adoptada por Martí frente al documento epigráfico, aspectos que deben unirse a la ya mencionada intención –fallida– de constituir un corpus de inscripciones hispanas:

A) Primero, recabar inscripciones que no constaran en los repertorios al uso, como los mencionados de Jano Grutero, autor de *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani in corpus absolutissimi redactae* (Heidelberg 1603) –obra heroica y de suma utilidad, en opinión del propio Martí<sup>39</sup>–, Tomás Reinesio, a quien obedece el *Syntagmata Inscriptionum antiquarum cum primis Romae veteris, quarum ommissa est recensio in vasto I. Gruteri opere* (Lipsiae 1682) y Raffaello Fabretti, autor de *Inscriptionum antiquarum quae in aedibus paternis aservantur explicatio et additamentum* (Roma 1680). De su interés por recolectar personalmente los testimonios epigráficos se hace eco G. Mayans cuando, al referir el ya mencionado viaje emprendido por el deán por tierras andaluzas comenta que, en el camino de Madrid a Sevilla:

<sup>35</sup> Carta de Mayans a Ludovico Antonio Muratori, de 19 de agosto de 1740, en MESTRE, *Mayans*, carta 5, p. 163.

<sup>36</sup> Carta de Mayans a Burriel de 9 de enero de 1745, en MAYANS, *Epistolario II*, carta 6, p. 64.

<sup>37</sup> Maffei también solicitó colaboración en el terreno numismático, recibiendo de Martí 160 monedas hispanas en caracteres latinos e indígenas (MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta VI, de junio de 1724, pp. 149-150).

<sup>38</sup> MAYANS, *Epistolario III*, carta 27, de 29 de noviembre de 1722, p. 90.

<sup>39</sup> MAYANS, *Epistolario III*, carta 39, de 28 de marzo de 1723, p. 115. La obra de Grutero era, necesariamente, el punto de partida y referencia obligada para los epigrafistas, pues, efectivamente, constituye el primer repertorio completo de inscripciones del mundo romano del que se tiene noticia. En esta obra, que fue reeditada y aumentada por Johann Greffe en Amsterdam en 1707, aparecen inscripciones hispanas proporcionadas por A. de Morales, L. Pons de Ycart y A. Agustín.

Dum iter perageret, in omnibus oppidis, in quibus vel tantillum morabatur, diligenter sciscitabatur, num aliqui essent qui haberent antiqua numismata, **aut numquid alicubi reperirentur inscriptiones aliquae**, sive prisca aliqua monumenta<sup>40</sup>.

B) Segundo, copiar las inscripciones con rigor y precisión: de las 418 inscripciones enviadas a Maffei, anota el propio deán, unas habían sido transcritas por él, personalmente, «de los mismos autoglifos»<sup>41</sup> y otras, valencianas, habían sido copiadas por Gregorio Mayans y Siscar «con la mayor exactitud»<sup>42</sup>. Por lo que respecta a las copias cotejadas solicitadas en segunda instancia por el marqués, Martí remitirá las inscripciones de Sagunto, que fueron copiadas por el trinitario Manuel José Miñana «fidelísimamente»<sup>43</sup>.

Su preocupación por la fidelidad de las transcripciones queda igualmente de relieve cuando, en carta enviada a Mayans, Martí se lamenta del error cometido por Montfaucon al anotar el numeral de la inscripción de Isis procedente de Guadix (Granada) que él, que la había copiado *accurate diligenterque*<sup>44</sup>, le había enviado y que el benedictino incluyó en su *Antiquitas explanatione et schematibus illustrata* (París 1719)<sup>45</sup>.

Otro tanto se advierte en carta a Filippo Buonarroti, anticuario del duque de Florencia:

Ex annulis signatoriis qui apud me sunt, nonnullos affert Frabrettus noster in eruditissima sua Inscriptionum collectione: sed minus fideliter transcriptos, quod id negotii alienae cura mandasset. Exemplo sit (praeter alia) quem affert cap. VI. pag. 427, ita descriptum: ERENN. CERIN. Quem Fabrettus, exscriptoris errore deceptus, eum fuisse existimat Herennius Cerrinium, qui primus a Paculla Minia Campana matre ad nocturna illa Bacchi sacra initiatus dicitur Livii XXXIX. Cum tamen in annulo, non CERIN sed CERIAN legatur<sup>46</sup>.

Martí defiende, por tanto, la lectura personal de las inscripciones o, cuanto menos, delegar en personas solventes en la materia y de confianza. El propio deán relata, no sin humor, cómo acometió la autopsia directa de una pieza conservada en el ángulo *aedium Ducis Alcalai*, en Sevilla, pieza que muchos estudiosos habían intentado leer con anterioridad:

<sup>40</sup> MAYANS, *Emmanuelis Martini ... vita*, p. 156 (la negrita es mía).

<sup>41</sup> MAYANS, *Epistolario III*, carta 27, de 29 de noviembre de 1722, p. 90.

<sup>42</sup> MAYANS, *Emmanuelis Martini ... vita*, pp. 240-243.

<sup>43</sup> MAYANS, *Epistolario III*, carta 28, de 20 de diciembre de 1722, p. 91. Al final de sus días, el deán se lamenta de la ingratitud del marqués, calificando de extravagancia su nuevo proyecto, que consistía en recorrer personalmente toda Europa en busca de inscripciones, y no dudando en tildarle de lunático (MAYANS, *Epistolario III*, cartas 179 y 180, de 12 y 19 de junio de 1733, pp. 300 y 301, respectivamente; sobre esta amistad desengañada, véase también la carta 208, de 23 de marzo de 1735, p. 340).

<sup>44</sup> Carta de Martí a Montfaucon, de noviembre de 1716, en MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro VIII, carta III, p. 36. La inscripción de referencia corresponde a *CIL II 3386*.

<sup>45</sup> MAYANS, *Epistolario III*, carta 181, de 26 de junio de 1733, p. 304.

<sup>46</sup> Carta de Martí a Buonarroti, de junio de 1709, en MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro VII, carta I, p. 3.

Sed vel lapidum, vel fabrilis upupae ictibus, adeo lacera atque attrita, ut de ea extrican-  
da oppido quam diffiderem. Tamen etiam negotium cuidam dedi, uti uda spongia lite-  
rarum ductus quam diligentissime detergeret. Injecit primum ea res stuporem spectan-  
tibus. Deinde cum contenebrasset, face accensa ad lapidem accesi. Expertus enim sum,  
tam numismata, quam Inscriptiones, admoto lucernae lumine, obliterata illa vestigia clari-  
us ostendere. Propterea quod illa vegetatione lumine icta, ope densioris umbrae vividius  
exstent atque emineant. Fit concursus praetereuntium. Quidam rei novitate velut atto-  
niti, immoti stabant. Alii operam nostram irridebant, tanquam inanem ac futilem. Alii  
denique me thesaurum excantare serio existimabant. Quid plura? Die postera per totam  
Urbem sermo diditus est, Alonensem Decanum thesaurum quendam, arcanis quibusdam  
carminibus excantatum, eruere. Vidistin homines magis asinos?<sup>47</sup>

En otra anécdota relatada en la misma carta, y también relativa a la comprobación  
directa de otra pieza sevillana, en este caso situada a la entrada del cementerio, junto  
a la catedral, se describe a sí mismo «armado» de palimpsesto y *stylus*<sup>48</sup>.

C) Tercero: realizar una valoración crítica de las fuentes. No todas las recopilaciones de inscripciones son útiles. Debe atenderse, en efecto, a la calidad y credibilidad del autor. En este aspecto, Martí vuelve a situarse en la misma línea de los humanistas del XVI. Si Antonio Agustín afirmaba que, junto con Annio de Viterbo y Beroso, «no fueron menos ingeniosos, pero hizieron con mas elegancia sus ficiones Ioviano Pontiano, Pomponio Leto, Iuan Camerte, y Cyriaco Anconitano»<sup>49</sup>, lamentándose a renglón seguido por encontrar demasiadas inscripciones de este último en las obras de Ambrosio de Morales, Martí no dudó en dirigir su dedo acusador en la misma dirección y casi en los mismos términos:

Sed Morali (etsi viro naris emunctissimae, acerrimique iudicii) imposuerunt saepe Ins-  
criptiones illae subventanae atque hypenemiae, quibus veritati bellum indixerunt Cyriacus Anconitanus, Janus Camers, Annus Viterbiensis. Flagitia hominum, non homines, & serendis figmentis nata monstra<sup>50</sup>.

Obligado es señalar, llegados a este punto, que al tratar de la publicación de sus epístolas con Mayans, Martí quiso suprimir esta crítica:

Me acuerdo que previne a Vm. que en mi espístola al conde Maffei borrara Vm. aquellas palabras: *sed Morali (et si viro etc.) quibus veritati bellum indixerunt Cyriacus Anconitanus etc.* Pero Vm. lo ha hecho tan bien que las ha puesto calzadas y vestidas, como esta-

<sup>47</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta IV, pp. 145-146.

<sup>48</sup> Por lo que respecta a las técnicas de lectura, podemos traer aquí la anécdota relativa las inscripciones de Sanguento, en cuya comprobación estaba Martí ocupado cuando se vio sorprendido al observar «que los trazos de las letras estaban untados con una especie de betún negro para que pudieran leerse con menor esfuerzo y se fatigasen menos los ojos»; el procedimiento, muy semejante al que dos siglos después emplearía el padre Fidel Fita, había sido puesto en práctica por Antonio Félix Zondadari, arzobispo de Damasco y nuncio de Clemente XI ante Felipe V, quien había visitado el lugar días antes que el deán (MAYANS, *Emmanuelis Martini ... vita*, p. 123).

<sup>49</sup> AGUSTÍN, *Diálogos*, diálogo XI, pp. 449-450.

<sup>50</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta IV, p. 147.

van en el original. Cosa que he sentido en el alma; por ser en gran menoscabo de mi fama. Porque es una equivocación que recibí. Y no quisiera que pasara a la posteridad<sup>51</sup>.

Desde esta misma óptica podemos interpretar el siguiente dato relativo a su estancia en Sevilla, del que Martí da cuenta a Maffei en la ya referida carta:

Cum Hispali agerem, codicem quendam MS. ad me venum attulerunt. In eo codice nihil continebatur praeter veteres Inscriptiones. Sed ἀνώνυμος plane erat atque ἀδέσποτος, nec manu satis docta exaratus. Quare, etsi vili emere potuissem, nolui tamen abuti pecunia<sup>52</sup>.

Años después, Martí se arrepentirá de su actitud:

Debiera, sin embargo, haberlo comprado para no dar lugar a que gente imperita las impusiera como si tuvieran algún mérito<sup>53</sup>.

Vuelve a surgir aquí, una vez más, la responsabilidad del investigador.

D) Cuarto, e íntimamente ligado con el precedente: distinguir las inscripciones verdaderas de las falsas. Es cierto que, en este aspecto, no son muchos los datos que pueden espigarse en los escritos de Martí. Además de la ya mencionada carta a Mayans, en la que Martí le explica la segunda petición de Maffei, y en la que admite que «hay mucho [espúreo o supuesto] en español» –véase *supra*–, no hemos hallado más que testimonios indirectos del proceder del deán en este ámbito, aunque creo que no por ello carecen de interés.

Desde este ángulo se puede interpretar, en mi opinión, la crítica que el deán hace a propósito de un estudio de Mayans sobre los fragmentos de los cinco jurisconsultos:

Lo que más me ha dado en los ojos, ha sido el haver puesto Vm. los prenombrados de los Jurisconsultos por extenso, *Quintus, Titus, Publius*. Cosa en la buena orthographía condenada, y que arguye poca noticia de antigüedad. En la qual fue cosa tan impracticada, que si encontráramos una Inscripción escrita de esse género, desde luego la condenaríamos por falsa<sup>54</sup>.

En el mismo sentido puede entenderse la corrección de la lectura de la indicación de la tribu en una de las dos inscripciones de Oliva (Valencia)<sup>55</sup> que Mayans, tras conocer la petición de Maffei, envió por carta al deán:

<sup>51</sup> MAYANS, *Epistolario III*, carta 224, de 13 julio de 1735, p. 355.

<sup>52</sup> MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta IV, p. 147.

<sup>53</sup> MAYANS, *Emmanuelis Martini ... vita*, p. 167; en el mismo sentido, GIL, *Estudios*, p. 297. Sobre este mismo manuscrito habla Martí en su carta de respuesta a Maffei (MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XI, carta IV, p. 147).

<sup>54</sup> Carta de Martí a Mayans, de 24 de abril de 1723 (MAYANS, *Epistolario III*, carta 42, p. 119). Para otras correcciones del mismo tenor véanse las cartas n° 49 y 51, de 25 de julio y 5 de septiembre de 1723, del mismo epistolario (pp. 127-128).

<sup>55</sup> Las inscripciones corresponden a *CIL II 3603* y *CIL II 3604* (MAYANS, *Epistolario III*, cartas 23-26, de agosto a octubre de 1722, pp. 81-89).

Est enim illud GAL. compendius tribus Galeriae. Tribus antem nota sedem habet semper inter nomen atque cognomen (...) Solemnis ea formula. Nec aliter unquam apud antiquos. Adeo, ut si secus occurreret, vel barbara haberetur ea Inscriptio, vel spuria, ac sublestae fidei<sup>56</sup>.

Es obvio que, a la hora de discernir entre lo verdadero y lo falso, Martí no sólo tomaba en consideración la fuente de la que procedía la noticia, sino también el análisis interno del texto.

Por otra parte, el peso de la autoridad de Martí en esta materia queda de relieve cuando, en 1737, Francisco de Almeida, censor de la Real Academia de la Historia de Lisboa y amigo de Mayans, quiso conocer su criterio con respecto a la autenticidad de la inscripción romana correspondiente a *CIL II 231\**, atribuida a *Clunia* (Burgos), inscripción en virtud de la cual se constataba la existencia de los primeros mártires hispanos en época de Nerón; y ello, a pesar de que el propio Mayans ya había comunicado a su amigo portugués su opinión negativa sobre el particular<sup>57</sup>.

Hemos visto, por tanto, que todos los aspectos en los que se centró la labor epigráfica de Mayans se encontraban ya claramente definidos en el trabajo previo de Martí. Trabajo que estuvo no sólo guiado por la idea de constituir un corpus o de ampliar el registro epigráfico hispano sino, fundamentalmente, de hacerlo con las debidas garantías: frente a la credulidad se impone el rigor, bien mediante el recurso a fuentes solventes, bien –preferentemente– mediante la autopsia, la constatación directa.

Por lo que al dominio epigráfico se refiere, Mayans es deudor de la beneficiosa influencia de Martí, quien le puso en contacto con los más prestigiosos epigrafistas del momento, le señaló la bibliografía pertinente y le inició en el estudio de la materia<sup>58</sup>. Es a raíz de las peticiones cursadas en 1722 por el marqués de Maffei al deán, cuando Mayans parece tomar contacto con el ámbito epigráfico. En efecto, la ya mencionada carta en que Mayans le envía las dos inscripciones procedentes de Oliva presenta, como hemos visto, unos errores de lectura tan inocentes que es poco posible que el valenciano los hubiera cometido de haber tenido experiencia previa<sup>59</sup>.

En su reciente trabajo destinado a estudiar la figura de Mayans como epigrafista, F. Grau Codina apunta, con exquisita prudencia, que no tiene intención de arrojar dudas sobre la honestidad de Mayans cuando en la *Martini Vita* afirma haber colaborado con Martí en 1722 enviándole inscripciones de Valencia, pero que parece que tal envío no se llevó a cabo en las fechas indicadas<sup>60</sup>. Bien pudiera ser así, porque estos errores de experto que acabamos de apuntar se produjeron precisamente en ese mismo período.

<sup>56</sup> Carta de Martí a Mayans de septiembre de 1722 (MARTÍ, *Emmanuelis Martini*, vol. II, Libro XII, carta XXII, p. 200).

<sup>57</sup> Carta de Almeida a Mayans de 21 de enero de 1737 (citada por A. MESTRE SANCHÍS en MAYANS, *Epistolario III*, p. XXXIII).

<sup>58</sup> Por lo que se refiere al magisterio en materia epigráfica de Martí sobre Mayans, suscribo punto por punto la opinión de SILES, «Mayans», pp. 364-365.

<sup>59</sup> Para el conjunto de observaciones y correcciones realizadas por Martí a Mayans véase GUGLIERI, *Manuel Martí*, pp. 494-498.

<sup>60</sup> GRAU, «Gregorio Mayans», p. 2007.

No obstante, el genio despierto de Mayans aprovechó al máximo las lecciones, de suerte que en las décadas siguientes, las peticiones recibidas de sus numerosos interlocutores europeos (J. T. Schönberg<sup>61</sup>, L.A. Muratori<sup>62</sup>, J.E. Immanuel Walch<sup>63</sup>, J.A. Hultmann<sup>64</sup> o P. Burmann<sup>65</sup>) nos permiten observar hasta qué punto había asimilado y ampliado, no voy a negar la evidencia, sus conocimientos epigráficos, el método a seguir en el estudio de este tipo de documentos y el estado de las investigaciones.

En las respuestas a tan variadas peticiones Mayans ahondará, efectivamente, en todos los aspectos apuntados por Martí y de los que hemos hablado en las líneas precedentes. Pero el aspecto en el que, a mi juicio, más y mejor prendió la semilla plantada por Martí fue en la idea de la formación de una colección de las inscripciones latinas hispanas.

Mayans no sólo retomó esta idea, defendiéndola, nuevamente sin éxito, en diferentes ocasiones –primero en en 1742, con motivo de la constitución de la Academia Valenciana<sup>66</sup> y después, en 1744, en la prefación a las *Obras Cronológicas* del marqués de Mondéjar, erudito del círculo de los *novatores* y excelente amigo de Martí–, sino que en la formación de esta colección, y además de contemplar los supuestos integrados en la ya referida «guía» para la edición del documento epigráfico que se contiene en la primera petición de Maffei a Martí, añade el necesario corolario (nuevamente la negrita es mía):

Ai tambien necesidad de hacer una Colección de Inscripciones, ordenándolas Chronologicamente quanto sea posible, añadiendo unos **Indices copiosísimos**<sup>67</sup>.

Y, aquí, la verdadera novedad aportada por Mayans. Pero a la cual, insisto, no se hubiese llegado sin la sólida base aportada por Martí.

<sup>61</sup> Bibliófilo sajón a quien, a petición del Martí, Mayans acompañó en 1730 en su visita a Valencia y a los restos arqueológicos de Sagunto (MAYANS, *Emmanuelis Martini ... vita*, pp. 250-253).

<sup>62</sup> Además de un nutrido listado bibliográfico relativo a los estudios de la epigrafía hispana, Mayans envía al italiano, autor del *Novus Thesaurus veterum inscriptionum*, los textos relativos a un total de 25 inscripciones. El epistolario cruzado entre Muratori y Mayans se encuentra publicado en MESTRE, *Mayans*.

<sup>63</sup> Director de la Academia Latina de Jena, de la que Mayans fue nombrado miembro en 1754. La correspondencia entre ambos eruditos cristalizó en un trabajo bibliográfico de gran relevancia, la *Introductio ad veterum inscriptionum historiam literariam*, obra que corresponde a una misiva enviada por Mayans a Walch desde Oliva el 24 de junio de 1756, y que ha sido recientemente editada por L. Abad Casal y J. M. Abascal Palazón.

<sup>64</sup> Erudito holandés al que Mayans envió una carta en la que daba cuenta de las numerosas inscripciones falsas que constaban en los repertorios hispanos; la carta fue publicada por HULTMAN en su obra *Miscellaneous Epigraphicorum liber singularis*, Zutphen 1758 (véase PESET, *Gregori Mayans*, pp. 138-139).

<sup>65</sup> También holandés, BURMANN estaba realizando un trabajo sobre *carmina latina* y deseaba contar con los textos hispanos inéditos; las más de cuarenta inscripciones enviadas por Mayans, que el erudito publicaría íntegramente en su *Anthología veterum latinorum epigrammatum et poematum*, Amsterdam 1773, se encuentran identificadas en GIMENO, «Avances», p. 186, nota 22.

<sup>66</sup> Fundada por el propio Mayans tras su retiro a Oliva, la Academia Valenciana tenía por única finalidad el fomento de la historia crítica. Al margen de la Corte, y en abierta competencia con la Real Academia de la Historia, hubo de enfrentarse a numerosos obstáculos, teniendo una vida muy corta. Entre los diversos asuntos en que podían emplearse sus miembros, las Constituciones de la Academia contemplaban la formación de «Una colección de todas las inscripciones de España» (hemos utilizado la copia de estas Constituciones contenida en IBÁÑEZ, *Obras*, p. LXXXIII).

<sup>67</sup> IBÁÑEZ, *Obras*, VII, punto 31.

Desde Martí, y a través de Mayans, la idea se propagará y será adoptada por prácticamente todos los eruditos ilustrados, quienes acometerán, con mayor o menor fortuna, el estudio de los documentos epigráficos, por sí mismos y como cualquier otro documento escrito: esto es, con el pertinente aparato crítico, las variantes de lectura y, finalmente, un apartado de índices.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUSTÍN, A. (1587), *Diálogo de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (1996), *La antigüedad en la historiografía española del s. XVIII: el marqués de Valdeflores*, Málaga.
- ANTONIO, N. (1742), *Censura de historias fabulosas*, Valencia.
- CANTO, A.M<sup>a</sup>. (1994), «Un precursor hispano del *CIL* en el siglo XVIII: el marqués de Valdeflores», *BRAH* 191, pp. 499-516.
- GIL, L. (1976), «El deán Martí o la esperanza fallida», en *Tres grandes humanistas españoles. Conferencias pronunciadas en la Fundación Universitaria Española los días 28 y 30 de mayo, y 6 de junio de 1975*, Madrid, pp. 65-84.
- GIL, L. (1984), *Estudios de humanismo y tradición clásica*, Madrid.
- GIMENO PASCUAL, H. (2003), «Avances y retrocesos de una disciplina: ilustrados españoles ante la epigrafía», en J. BELTRÁN FORTES - B. CACCIOTTI-X. DUPRÉ RAVENTÓS - B. PALMA VENETUCCI (eds.), *Iluminismo e Illustración. Le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Bibliotheca Italica, Monografías de la Escuela Española en Roma 27, Roma, pp. 183-200.
- GÓMEZ DE LA SERNA, G. (1974), *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid.
- GRAU CODINA, F. (2005), «Gregorio Mayans como corresponsal epigrafista», en P.P. CONDE PARRADO - I. VELÁZQUEZ (eds.), *La Filología Latina. Mil años más. Actas del IV Congreso de la S.E.L.A.T. (Medina del Campo 2003)*, Madrid, pp. 1994-2012.
- GUGLIERI VÁZQUEZ, J.I. (1993), *Manuel Martí, latinista y autor latino*, Madrid (Universidad Complutense; Colección Tesis Doctorales n° 74/93).
- HÜBNER, E. (1869-1892), *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, G. (1744), *Obras Cronológicas*, Valencia.
- LÓPEZ, F. (1981), «Rasgos peculiares de la Ilustración en España», en AA.VV., *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans. Valencia-Oliva, 30 septiembre-2 octubre, 1981*, Valencia, vol. II, pp. 629-671.
- LÓPEZ, F. (1996), «Los novatores en la Europa de los sabios», *Studia Historica. Historia moderna* 14, pp. 95-111.
- MARTÍ, M. (1738), *Emmanuelis Martini, ecclesiae Alonensis decani, Epistolarum Libri Duodecim*, 2 vols., Amstelaedami.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1732), *Epistolarum Libri Sex*, Valentiae Edetanorum.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1972), *Epistolario II. Mayans y Burriel*, transcripción, notas y estudio preliminar de A. MESTRE, Valencia.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1973), *Epistolario III. Mayans y Martí*, transcripción, notas y estudio preliminar de A. MESTRE, Valencia.

- MAYANS Y SISCAR, G. (1977), *Emmanuelis Martini, ecclesiae Alonensis decani, vita, scriptore Gregorio Maiansio, generoso valentino*, estudio preliminar, edición bilingüe y comentario de L. GIL, Valencia.
- MAYANS Y SISCAR, G. (1999), *Introductio ad veterum inscriptionum historiam literariam*, traducción y edición crítica de L. ABAD CASAL - J.M. ABASCAL PALAZÓN. Publicaciones del Gabinete de Estudios (Real Academia de la Historia), Estudios 4, Madrid.
- MESTRE, A. (1987), *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayans y la Ilustración valenciana*, Valencia.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1996), «Crítica y apología en la historiografía de los novatores», *Studia Historica. Historia moderna* 14, pp. 45-62.
- MESTRE SANCHÍS, A. (1998), *La Ilustración española*, Madrid.
- MESTRE SANCHÍS, A. (2003), *Mayans: proyectos y frustraciones*, Valencia.
- MORA, G. (1996), «Literatura anticuaria», en F. AGUILAR PIÑAL (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, pp. 883-914.
- MORA, G. (1998), *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Anejos de *AEspA XVIII*, Madrid.
- PÉREZ DURÁ, F.J. (1979), *Epistolario de Manuel Martí, deán de Alicante, y Felipe Bolifón*, Alicante.
- PESET, V. (1975), *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia.
- SILES, J. (1981), «Mayans y la epigrafía ibérica», en AA.VV., *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans. Valencia-Oliva, 30 septiembre-2 octubre, 1981*, Valencia, pp. 364-365.